



United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

UN Global Compact Grupo DAR 2020



ÍNDICE

■ Carta del Director.....	3	■ Los 10 principios del Pacto Mundial presentes en Grupo DAR.....	8
■ ¿Quiénes somos?.....	4	○ Derechos Humanos.....	9
■ Nuestra cultura DAR.....	5	○ Normas Laborales.....	16
Misión		○ Medio ambiente.....	22
○ Visión		○ Combate a la corrupción.....	27
○ Valores		■ Metas a futuro.....	29
■ Grupo DAR como Empresa Socialmente Responsable....	6		



CARTA DEL DIRECTOR

Hace cinco años **Grupo DAR** adquirió un compromiso como empresa al sumarse a **las Naciones Unidas** en materia de *Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción*, así nuestro compromiso se ve reflejado día a día en nuestras distintas ubicaciones y actividades, con nuestros colaboradores y público externo.

Actualmente, priorizamos nuestro compromiso al cumplimiento de los cuatro pilares del **Pacto Mundial** como: el respeto a los *Derechos Humanos* a través de nuestro código de ética “Sentido DAR”, nuestros *esfuerzos anticorrupción* y la promoción del uso de la línea ética “RHContigo”, asimismo, promovemos la constante mejora en las condiciones laborales de todos nuestros colaboradores y el apoyo en su desarrollo profesional a partir de distintas capacitaciones.

De igual forma, suscitamos el cumplimiento de *las normas laborales* y el cuidado del *medio ambiente* a través de diversas estrategias con la finalidad de generar **mayores beneficios y cambios** para nuestros colaboradores, clientes y, por supuesto, para nuestro planeta Tierra.

Este año queremos compartir con todos, el resultado de nuestro constante esfuerzo y el de nuestros aliados comerciales; sobre todo, queremos reiterar nuestro compromiso y desarrollo de futuras estrategias para seguir cumpliendo con los **Diez Principios Universales** y contribuyendo a alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Lic. José Salvador Quezada Hernández

Presidente General

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una empresa mexicana con más de 50 años en el mercado, colocándonos como una de las comercializadoras y distribuidoras más importante de auto partes en materia de **Suspensión y Dirección**. Desde 1966 estamos comprometidos a brindar un servicio de calidad a todos nuestros clientes.

Somos líderes con más de 9,700 códigos en el catálogo de aplicaciones.





NUESTRA CULTURA DAR

Misión

Ayudar a que todo tipo de vehículo pueda circular de forma más segura por más tiempo.

Visión

Dirigir, innovar y profesionalizar el mercado de autopartes más allá que con solo piezas.

Valores



Valorar a mis semejantes y a mi entorno.



Hacer que las cosas sucedan, depende de mí.



Estar comprometidos con el corazón y con la mente.



Actuar con objetividad e imparcialidad.



Actuar siempre con rectitud y transparencia.



Ser proactivos y abiertos al cambio.



United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Grupo DAR como Empresa Socialmente Responsable



A partir del 2016 somos una **Empresa Socialmente Responsable** y hacemos público nuestro compromiso mediante el **Distintivo ESR**. Tenemos la firme convicción con la ética empresarial, por promover mecanismos que fortalezcan nuestra empresa, asimismo, nos comprometemos en la vinculación con la comunidad y el medio ambiente.



5° año consecutivo

Orgullosamente somos una empresa mexicana que, como fruto de nuestro trabajo en equipo y siguiendo los objetivos de sostenibilidad, desarrollamos nuevas estrategias en nuestras instalaciones, con nuestros colaboradores y sus familias, proveedores, clientes y en todos nuestros procesos, lo que nos han permitido obtener por quinto año consecutivo el distintivo **Empresa Socialmente Responsable** otorgado por el **Centro Mexicano para la Filantropía y AliaRSE**, al demostrar nuestro compromiso en acciones concretas.



United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Los 10 Principios del Pacto Mundial en Grupo Dar





United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Derechos Humanos



Derechos Humanos

- **Principio 1:** *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*
- **Principio 2:** *Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

En **Grupo DAR** contamos con más de quince políticas y procedimientos que aseguran el cuidado de nuestros colaboradores para que respetando y fomentando los **Derechos Humanos** en toda nuestra cadena de valor, podamos contribuir a la **Agenda 2030** y a los **ODS**.

Estamos particularmente orgullosos de **Sentido DAR** que, más allá de un **Código de Ética**, es un modo de vida que seguimos, conocemos y practicamos en todos los niveles de nuestra organización los **820** colaboradores que integramos la familia de **Grupo DAR**.

Contamos con una certificación donde aseguramos se cumplan los principios de **Sentido DAR**. Con él, también invitamos a nuestros clientes, proveedores y a todo aquel que tenga algún tipo de relación con nuestra gran familia, para que juntos podamos tomar decisiones basadas en valores y con el respeto por el individuo y nuestro entorno.

**SENTIDO
DAR**



Línea Ética: RHContigo

Con nuestra línea ética para colaboradores “**RHContigo**”, aseguramos que exista en toda nuestra cadena de valor un trato digno y respetuoso y que no se permita de ninguna manera, la vulneración de los **Derechos Humanos**; las denuncias hechas son confidenciales y anónimas para asegurar el cuidado de quien las haya realizado.

Estas aseguran una sana convivencia y un correcto actuar y proceder de y entre colaboradores, clientes y proveedores. A la fecha desde el último año tenemos:

- Casos atendidos:
- Casos abiertos:
- Casos cerrados:



RHContigo

Anualmente aplicamos una encuesta de compromiso para conocer cómo se sienten nuestros colaboradores respecto a:

- Ambiente de trabajo
- Condiciones laborales
- Relación con líderes y compañeros
- Qué tan orgullosos se sienten al pertenecer a nuestra compañía

Con ello, generamos planes de acción enfocados a desarrollar mejoras para todos nuestros colaboradores.



Esquema de Comisiones

Por medio de nuestro Esquema de comisiones, trabajamos en la mejora de condiciones laborales.

Inclusión

Como parte de nuestra cultura de **Diversidad e Inclusión**, en **Grupo DAR** nos comprometemos a que todos nuestros colaboradores cuentan con las mismas oportunidades de desarrollo.

Actualmente contamos con una plantilla de 820 colaboradores, hemos generado **100** nuevos empleos en el último año y durante este, planeamos estrategias que incrementen la igualdad de género tanto en nuestras contrataciones como en nuestras promociones de puesto.



Empeñados en mejorar las condiciones laborales del colaborador, en **Grupo DAR** ofrecemos seguro de vida, desde su ingreso a todos nuestros colaboradores.



Mediante un proceso de evaluación de desempeño equitativo, logramos que los colaboradores puedan alcanzar bonos monetarios por su productividad.

También las evaluaciones nos ha permitido recompensar a 15 colaboradores con una promoción en su puesto, a ellos se les encomienda una responsabilidad más grande pues confiamos en nuestra gente y reconocemos su talento.

Capacitaciones

Grupo DAR comprometido con el **ODS 4** sobre Educación de Calidad y el **ODS 10** en Reducción de Desigualdades, ha tenido este año +60 capacitaciones técnicas hacia nuestros clientes, en las cuales han participado más de 700 personas.

Internamente se ha capacitado a un total de 278 personas, con ello no solo incrementamos las fuentes de empleo, sino que los nuevos colaboradores se vuelven parte de nuestra gran institución.





United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Normas Laborales



Normas Laborales

- **Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

A continuación, presentamos las principales acciones y ejes de **Grupo DAR** que en materia de **Normas Laborales** impulsamos, pues tenemos un compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores, dentro y fuera de la empresa, sabiendo que con ello contribuimos a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.





En ninguna de nuestras políticas, reglamentos o procedimientos internos, se prohíbe o se limita a los trabajadores para asociarse y realizar una negociación colectiva.



Rechazamos rotundamente el trabajo infantil, para asegurarnos de ello, en nuestra política de **Atracción de Talento**, está explícitamente prohibido contratar a menores de edad.

Grupo DAR se compromete con la niñez a través de programas de **FUNDAR** de asistencia social y la promoción de la educación de niños de escasos recursos.

Para colaborar con la reducción de desigualdades sociales, nuestra fundación trabaja por la promoción de una infancia con oportunidades.

Con nuestro código de ética, **Sentido DAR**, aseguramos prácticas de trato digno a los colaboradores y la eliminación de trabajos que pongan en riesgo la salud de los mismos. Y junto a nuestra **Política de Diversidad e Inclusión**, rechazamos completamente cualquier tipo de discriminación, como lo son:

- Preferencias sexuales
- Religión
- Género
- Estado civil
- Origen étnico o racial
- Discapacidad
- Condición social
- Ideología





United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Medio Ambiente



Medio Ambiente

- **Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Con nuestra política de **Responsabilidad Social Empresarial**, buscamos tener acciones que promuevan y enseñen a nuestros colaboradores a sumarse para juntos ser una **Empresa Socialmente Responsable**. Con ello queremos llegar junto con la **Agenda 2030** a ser una empresa con sustentabilidad y contar con mecanismos integrales basados en ella, desde nuestra actividad comercial hasta nuestras instalaciones.

Los dos pilares fundamentales de **RSE** son **Ética Empresarial**, con la cual buscamos el bienestar del colaborador en todo momento; y **Cultura Organizacional**, con ella toda nuestra organización está trabajando en sintonía bajo los mismos valores y bajo una misma bandera de responsabilidades y compromisos.



Al tener programas y procesos que aseguren una contribución al medio ambiente, buscamos tener acciones que ayuden a mejorar nuestro ecosistema y la vida de nuestro planeta. Las políticas tienen un enfoque preventivo y generan una mayor responsabilidad ambiental como nuestra política de **Destrucción-donación de piezas.**

Esta política nos indica que si alguna pieza es obsoleta o se ha hecho válida su garantía, no solo debe ser desechada, sino que debe ser recopilada y almacenada para que al final de año se haga una destrucción ecológica. De este modo reducimos el impacto medio ambiente por medio de **Derichebourg Recycling Mexico S.A. de C.V.**

Buscamos ser una empresa consciente del medio ambiente y analizando nuestra actividad comercial, generar medidas que reparen el daño hecho a nuestro planeta con una producción y consumo responsable, hemos comenzado con acciones para que nuestros proveedores tengan **ISO 9000 y 14000.**



En nuestras acciones de cuidado medioambiental contribuimos desde distintos ejes, por ejemplo:

En nuestras instalaciones, se recopila el cartón de la cadena productiva y es enviado para su reciclaje al **Centro Nacional de Distribución en Querétaro**, esto para contribuir con el **ODS 13**, Acción por el clima.



También tenemos en nuestro **Centro de Distribución Querétaro**, una planta de aguas residuales, la cual tiene una captación del agua contaminada y por medio de un tratamiento se puede utilizar para riego, de esta manera impactamos directamente al **ODS 6**, Agua Limpia y Saneamiento.

Nuestras instalaciones están equipadas con sistemas ahorradores de agua en sanitarios, mingitorios y lavamanos, de manera que podamos contribuir con el **ODS 6**, Agua Limpia y Saneamiento para el cuidado de nuestro planeta.



Nuestras oficinas, tiendas y centros de distribución, estén iluminados con focos LED y ahorradores, de manera que tengamos un consumo responsable de los recursos de acuerdo al **ODS 12**, Producción y consumo responsable.



United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Combate a la Corrupción



Combate a la Corrupción

- **Principio 10:** *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

Grupo DAR cuenta con una **Política Anticorrupción**, basada en la Ley de prácticas corruptas en el extranjero de los **Estados Unidos de América (FCPA)**, cuyo objetivo es garantizar la integridad con la que se llevan a cabo las operaciones.

Nuestros procedimientos garantizan la relación y selección de proveedores con transparencia y la adquisición de bienes y/o servicios, con una prevención de conflictos de intereses, lo que asegura obtener la mejor calidad y el fomento de valores en nuestra compañía.

Los colaboradores pueden denunciar y dar seguimiento a las violaciones que puedan ser objeto de la **Política Anticorrupción** por medio de nuestra línea ética **RHContigo**, que es atendida inmediatamente para la resolución y en su caso la aplicación de sanciones que aseguren la eliminación de prácticas deshonestas.





United Nations
Global Compact



Empresa
Socialmente
Responsable

A GRUPO
DAR

Metas a Futuro



■ **Derechos Humanos**

Promover constantemente entre los colaboradores un sentido humano por el cuidado y vivencia de los derechos humanos en el centro de trabajo y sus hogares.

■ **Normas laborales**

Trabajar por mejorar día a día las condiciones laborales de nuestros colaboradores con la visión de bienestar y equidad para cada uno de ellos.

■ **Medio ambiente**

Reducir nuestra huella ambiental y recuperar la mayor cantidad de residuos reutilizables o reciclables, así como continuar con la sensibilización y acciones concretas.

■ **Anti corrupción**

Fortalecer la cultura anti corrupción en todos los niveles dentro de nuestra organización.

